



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

NÚMERO 002-2022

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: IA-006HK1002-E36-2022

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL

S.N.C., PARA VISUALIZACIÓN DE CONTENIDOS Y RESULTADOS GRÁFICOS"

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas, del día 21 de junio de 2022, en la Sala de Juntas de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, ubicada en: Avenida Ejército Nacional número 180, octavo piso, Colonia Anzures, Código Postal 1 1590, Alcaldía Miguel Hidalgo, México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Invitación Nacional Electrónica a Cuando Menos Tres Personas indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) y 47 de su Reglamento (en adelante, el Reglamento), así como del numeral 7.2 de la Carta Invitación.

El acto fue presidido por el Maestro Marco Antonio Martínez Vázquez, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, servidor público designado por la Convocante, en términos de la disposición Décimo Tercera de las Políticas, Bases, Lineamientos para las Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles y la Prestación de Servicios de cualquier naturaleza para su aplicación en la Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.

El Maestro Marco Antonio Martínez, en su carácter de Presidente del Acto, hizo del conocimiento de todos los asistentes lo siguiente:

1. Los servidores públicos de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., I.B.D., que tengan contacto con los particulares, deben observar las directrices que señala el "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" así como en el "Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus acuerdos modificatorios del 19 de febrero de 2016 y del 28 de febrero de 2017, respectivamente; en adelante Protocolo.
2. Las disposiciones antes señaladas pueden ser consultadas en la página electrónica del Diario Oficial de la Federación: www.dof.gob.mx, así como en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga: www.gob.mx/sfp.
3. En ese mismo orden de ideas, se hace del conocimiento de todos los participantes, que los particulares poseen el derecho de presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., I.B.D., ubicado en el segundo piso de Av. Ejército Nacional número 180, Colonia Anzures, C.P. 1 1590, en la Ciudad de México, México; teléfono: 52.63.45.00, a la atención de la Mtra. Tania De la Paz Pérez Farca, encargada del despacho del Órgano Interno de Control, así como en el Sistema Integral de Denuncia Ciudadana (SIDECA), accediendo al mismo a través de la liga que para

SOCIEDAD

HACIENDA

HIPOTECARIA

FEDERAL

tal efecto determine la Secretaria de la Función Pública en su sitio de Internet <http://www.gob.mx/sfp>; de

1

Ejército Nacional 180, Col. Azules, Miguel Hidalgo, Ciudad de México. C. P. 11590

Tel: 55 5263 4500 www.gob.mx/shf



tal efecto determine la Secretaria de la Función Pública en su sitio de Internet <http://www.gob.mx/sfp>; e conformidad con los Lineamientos para la atención, investigación y conclusión de quejas y denuncias, publicado en e/ Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2016, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos con particulares.

4. Que la información que sea proporcionada por los particulares podrá ser consultada por autoridades o terceras personas; sin embargo, que sus datos personales serán protegidos y tratados conforme a la normatividad aplicable.
5. Que, de conformidad con el Protocolo, los Actos Públicos que se instrumentan con motivo del presente procedimiento son de orden e interés público, por lo que no se requiere formalidad adicional alguna a las señaladas en el referido Protocolo para su instrumentación.
6. Que en términos de lo dispuesto por la fracción III del numeral 16, sección V Actos Públicos, del Anexo Primero del Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, referido en el numeral 1 que antecede, una vez iniciado el presente Acto Público, no se permitirá acceso a ninguna persona, o servidor público ajeno al mismo.
7. En cumplimiento de lo señalado por el segundo párrafo del numeral 3 del referido Protocolo, se hace constar que los servidores públicos que intervienen en el presente procedimiento, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, atendieron estrictamente las disposiciones jurídicas que regulan sus obligaciones, el conflicto de interés y los casos en que deben abstenerse de intervenir y de excusarse para conocer de determinados asuntos.

Una vez informado lo anterior y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 47, párrafo sexto del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Presidente del Acto procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (CompraNet), reportando el sistema lo siguiente:

Existen 4 (Cuatro) proposiciones para este procedimiento en el servidor de CompraNet, de los licitantes que se mencionan a continuación como se muestra en pantalla, la cual se anexa a esta acta como parte integrante de la misma.

de

c..

55 5263

Magu

SOCIEDAD

HACIENDA

HIPOTECARIA

FEDERAL

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRONICAMENTE (vía COMPRANET).
1	CADGRAFICS, S.A DE C.V.
2	FULL SERVICE DE MÉXICO, S.A DE C.V.
3	OMNI PRINTER, S.A DE C.V.
4	TCI CONSULTORÍA INTERNACIONAL, S. DE R.L. DE C.V.

Acto seguido, esta Convocante en presencia del Órgano Interno de Control en Sociedad Hipotecaria Federal, S.N. C., verificó que los licitantes no se encuentran inhabilitados para participar en procedimientos de contratación convocados por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

2

México, P, eF,90

450C

Ricardo

Q22Flores

Posteriormente se llevó al cabo la apertura de las proposiciones que se recibieron a través del sistema CompraNet, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	CADGRAFICS, S.A DE C.V.	FULL SERVICE DE MÉXICO, S.A DE	OMNI PRINTER, S.A DE C.V.	TCI CONSULTORÍA INTERNACIONAL, S. DE R.L. DE C.V.
	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Anexo A. Propuesta técnica por la totalidad de los servicios.				
Copia de la <u>identificación oficial</u> vi ente con totogcafla Y firma del re resentante le al.				
Anexo B. Manifestación bajo protesta de decir verdad para participar en el acto de presentación y a ettura de ro osiciones				

de: C.

55 5263 4500

Magu

SOCIEDAD

HACIENDA

HIPOTECARIA

FEDERAL

Anexo C. Escrito relativo a la acreditación de la existencia legal personalidad jurídica de los licitantes, para efectos de la suscripción de las proposiciones y, en su caso, firma del contrato.				
Currículum del licitante.				
Anexo D. Manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad, aspectos Administrativos				
Anexo E. Proposición Económica.				
Anexo F. Relación y acuse de documentación.				
Anexo H. Declaración de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.				

SOCIEDAD

HACIENDA

HIPOTECARIA

FEDERAL

DESCRIPCIÓN	CADGRAFICS, S.A DE C.V.	FULL SERVICE DE MÉXICO, S.A DE	OMNI PRINTER, S.A DE C.V.	TCI CONSULTORÍA INTERNACIONAL, S. DE R.L. DE C.V.
	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Anexo I. Manifestación Mi mes				
Anexo J. Afiliación a Cadenas Productivas				
Anexo K. Causas de desechamiento.				
Anexo L. Formato para solicitar aclaraciones				
Anexo M. Manifestación de Ausencia de Conflicto de Interés.				
Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales				
Opinión de Cumplimiento de obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social				
Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos.				
Declaración de Política y prácticas de igualdad de Género				

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los licitantes, esta acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48 fracción I del Reglamento de la Ley.

A continuación, y con fundamento en el artículo 35 fracción III de la Ley, y artículo 47 penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley, se procedió a dar lectura al importe total sin el Impuesto al Valor Agregado de las proposiciones económicas presentadas en este acto, las cuales se anexan a esta acta como parte integrante de la misma, y cuyos montos se consigna a continuación:

No.	Nombre del Licitante	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA
-----	----------------------	-------------------------------------

de: C.

55 5263 4500

1	CADGRAFICS, S.A DE	Proposición Técnica y Económica y documentación legal y administrativa: Folios del 01 al 83. Importe de la proposición económica: M.N. (Un millón uinientos ochenta cinco mil esos 00/100 MONEDA NACIONAL
2	FULL SERVICE DE MÉXICO, S.A DE C.V.	Proposición Técnica y Económica y documentación legal y administrativa: Folios del 01 al 159. Importe de la proposición económica: M.N. (Dos millones uinientos mil esos 00/100 MONEDA NACIONAL

*z80,

C.i.f.kSad

P.

www.gobxyox;sh?

Q22 FloresRicardo

No.	Nombre del Licitante	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA
3	OMNI PRINTER, S.A DE C.V.	Proposición Técnica y Económica y documentación legal y administrativa: Folios del 01 al 323. Importe de la proposición económica: \$1,799,000.00 M.,N. (Un millón setecientos noventa nueve mil esos 00/100 MONEDA NACIONAL
4	TCI CONSULTORÍA INTERNACIONAL, S. DE R.L. DE C.V.	Proposición Técnica y Económica y documentación legal y administrativa: Folios del 01 al 214. Importe de la proposición \$2,000,000.00 económica: M.N. (Dos millones de esos 00/100 (L) MONEDA NACIONAL

Cantidades ex resadas en Moneda Nacional antes del Im uesto al Valor A re ado.

Con fundamento en el artículo 35 fracción II de la Ley y el numeral 7.2 "Presentación y apertura de proposiciones" de la Carta Invitación, el Disco Compacto que contiene las proposiciones técnicas y económicas, así como la documentación distinta a éstas; junto con la impresión de los resúmenes técnicos y económicos (CompraNet) de las proposiciones técnicas, económicas y documentación distinta a éstas, fue rubricado por el Maestro Marco Antonio Martínez Vázquez, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, servidor público designado por la Convocante, de igual forma se acompañan a la presente acta las impresiones del resumen técnico y económico (CompraNet), así como copia simple de las proposiciones económicas presentadas en este acto.

De conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley, las proposiciones se recibieron a través de CompraNet para su evaluación y con base en ellas, se emitirá el fallo correspondiente mismo que será dado a conocer a través de CompraNet el día 24 de junio de 2022, a las 12:00 horas, dicho plazo podrá ser diferido siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 (veinte) días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

Para efectos de la notificación personal se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibido, a los asistentes y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: www.compranet.hacienda.gob.mx, para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., I.B.D., ubicada en el octavo

SOCIEDAD

HACIENDA

HIPOTECARIA

FEDERAL

piso de la Avenida Ejército Nacional número 180, colonia Anzures, código postal 11590, Ciudad de México, México, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

De conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

El Órgano Interno de Control garantiza la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones, reservándose el derecho de revisar posteriormente el procedimiento de contratación que se lleva a cabo, así como el debido cumplimiento al Protocolo.

Después de dar lectura a la presente Acta, se consultó a los asistentes si existía alguna objeción u observación en relación con el desarrollo del acto o con el contenido de la presente acta, a lo que se manifestaron negativamente, señalando estar conformes con la misma.

Una vez asentado lo anterior, y no habiendo observaciones ni objeciones por parte de los asistentes, se da por terminada este acto de presentación y apertura de proposiciones, siendo las 14:00 horas, del día 21 de junio de 2022.

5

Ejército Nacional 180, Col. Anzures, Miguel Hidalgo, Ciudad de México. C. P. 11590

Tel: 55 5263 4500 www.gob.mx/shf



Una vez asentado lo anterior, y no habiendo observaciones ni objeciones por parte de los asistentes, se da por terminada este acto de presentación y apertura de proposiciones, siendo las 14:00 horas, del día 21 de junio de 2022.

Esta Acta consta de 6 fojas, y de 8 fojas de impresión de las proposiciones económicas recibidas y de los resúmenes técnicos, así como 1 foja de impresión de pantalla del sistema CompraNet, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL S.N.C. I.B.D.

NOMBRE	REA	FIRMA
Mtro. Marco Antonio Martínez Vázquez.	Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.	
Lic. Jorge Alberto Arellano Velarde	Analista de la Subdirección Jurídica de Recuperación de Cartera.	

SOCIEDAD

HACIENDA

HIPOTECARIA

FEDERAL

Lic. María Guadalupe Castañeda González.	Analista de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.	
--	---	--

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN SHF.

NOMBRE	AREA	FIRMA
Mtro. Arturo Roberto Calvo Serrano.	Titular del Área Responsabilidades.	<hr/>

FIN DEL ACTA